Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy

San Salvador de Jujuy, 21 de junio de 2016.-

Al Señor

Presidente de la LEGISLATURA DE JUJUY.

C. P. N. CARLOS HAQUIM.-

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar tenga a bien disponer, de acuerdo al Reglamento de la Legislatura de Jujuy, dar entrada al siguiente Proyecto de Declaración referente: "SOLICITANDO INCORPORAR AL JARDIN DE INFANTES INTEGRAL N° 1 "NIÑO JESUS" DE LA CIUDAD DE FRAILE PINTADO AL PROYECTO NACIONAL 3000 JARDINES", que se adjunta con la presente, compuesto de cuatro (4) fojas útiles, (incluyendo antecedentes y nota de presentación) para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.-

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo a Ud. con atenta consideración.-

1° Filma - Autor: DEBORA JUAREZ ORIETA - Diputada Provincial

MESA DE ENTRADA PARLAMENTARIA
LEGISLATURA DE JUJUY
FECHA: 21 06 16
HORA: 5 20
RECIBIO:

MESA DE ENTRADA PARLAMENTARIA COFIA DIGITAL				
CHA: 21,06,16	TAMAÑO DE ARCHIVO	RECIBIO		
ా .	47 16	1		
		AND DESCRIPTION OF PERSONS ASSESSMENT ASSESS		

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy

PROYECTO DE DECLARACIÓN FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Jardín de Infantes Integral N° 1 "NIÑO JESUS", es una institución ejemplar y de una larga trayectoria en su zona de influencia, posee actualmente 300 alumnos aproximadamente y tiene un sistema de escolaridad de jornada simple con comedor, por lo cual los niños que asisten en el turno diurno a sus aulas tienen desayuno y almuerzo, y los del tuno vespertino almuerzo y merienda.-

Que inició su labor educativa el 28 de Octubre del año 1976, po lo cual se prepara para festejar sus primeros 40 años de vida.-

Inicio que contó en sus origines de la invalorable colaboración de la denominada institución de beneficencia "Damas de Rosa", pero que en la actualidad su funcionamiento es solventada con los aportes que efectúa el Ministerio de Educación de la Provincia, cumpliendo todas las exigencias de la Ley N° 26.206 y las resoluciones que emanan del Consejo Federal de Educación.-

Que nos preguntamos cuál es el sentido actual de la educación forma temprana?

Esto puede recibir diversas respuestas, aunque lo que más interesa enfatizar dentro del contexto actual, donde la educación de la primera infancia puede ser una herramienta clave de integración e inclusión social.-

Su mayor desafío en relación con el contexto social actual es contribuir con la inclusión de aquellos niños provenientes de hogares que fueron expulsados del sistema económico y luchan por reinsertase en las prácticas e instituciones de la vida social.-

Su mayor desafío en relación con la contribución de una sociedad pluralista es contribuir con la integración de todos a partir de reconocer las peculiaridades de cada uno y brindar herramientas para conseguir la escolaridad con expectativas de éxito, incluir y reconocer son dos de las finalidades claves de la educación formal temprana, en tanto constituyen un pilar ético y político de la tarea cotidiana de la enseñanza.-

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy

Las autoridades sanitarias del Hospital Presbítero Escolástico Zegada nos han extendido una constancia de la cual surgen los recién nacidos al mes de marzo del presente año son 64, siendo los niños menores de año 291 y los niños de un año 1218, por lo cual se puede apreciar la proyección de niños que necesitarán incorporarse a la escolaridad inicial es elevada para los próximos años.-

Que además de las aulas propiamente dichas, existen múltiples necesidades edilicias que deberían ser resueltas para facilitar el trabajo que diariamente se desarrolla, puesto que además de las zonas de juegos, es necesario poder utilizar un salón de usos múltiples para ser ocupado en los actos escolares, o permitir los juegos en días de lluvia o cuando las condiciones climáticas son adversas.-

El Gobierno Nacional ha iniciado la implementación del denominado Programa Nacional 3000 Jardines, que con un sistema de construcción designado "en seco" y de tipo modular, permite levantar las edificaciones de una manera ágil y veloz, con el consiguiente abaratamiento de los gastos operativos.-

A su vez, el Ministerio de Gobierno de la Provincia, ha comenzado la implementación local de este Programa con los primeros diez módulos, por lo cual surge esta iniciativa para solicitar la incorporación de este Jardín a la brevedad posible.-

Que por esta razón, solicito el acompañamiento de mis pares para permitir la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-



Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239285 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY

SANCIONA el siguiente Proyecto de Declaración

ARTÍCULO 1°: Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, incluya al Jardín de Infantes Integral N° 1 "NIÑO JESUS" de la Ciudad de Fraile Pintado, Departamento Ledesma, en la implementación del Programa Nacional 3000 Jardines.-

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

1° Firma - Autor: DEBORA JUAREZ ORIETA - Diputada Provincial Jardin de Infantes Integral NºA

Jesus Nimos

para informarle He dirigo a Ud

> solicifa dos Sobre

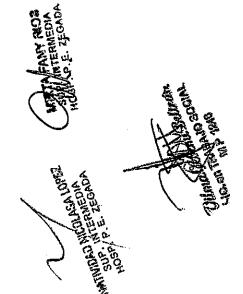
1.64 Son Niños Recien Nacidos Nivos Menores 1 ano

1218

1 amo Vinos de



Sin of no particular saluda







ENVIO EXPEDIENTE - MESA DE E. PARLAMENTARIA

-	Expte	Α	Fojas	Forma
ı	586-DP-16	SALA DE LAS COMISIONES	6	PROYECTO DE DECLARACIÓN

Enviado por MASTRANDREA, SILVIA ADRIANA el 22/06/2016 a las 09 26 41

SILeJu - SISTEMA INFORMATICO - Pg. 1/4